



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE BENASQUE

1901

ANUNCIO

Solicitada por Ayuntamiento de Benasque con domicilio a efectos de notificación en Plaza Ayuntamiento, 1, de Benasque, Licencia Ambiental de Actividad Clasificada para Camping de 3ª. Categoría, a ubicar en Plan de Senarta, T.M. de Benasque inmueble con referencia catastral Parcela 51 del Polígono 8, según el proyecto técnico redactado por el D.Sixto Marín Gavín, se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por término de quince días naturales desde la inserción del presente Anuncio en la Sección Huesca del Boletín Oficial de Aragón para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Benasque, 26 de marzo de 2015. La Alcaldesa, Luz Gabás Ariño